



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, septiembre doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL "COOFISAM" Nit. 8911000793 contra MARIA NIEVES LOZANO NAVARRO C.C. 1075258978. Radicación: 41001-41-89-004-2022-00935-00

Atendiendo la solicitud elevada, se dispone autorizar la devolución de los siguientes depósitos judiciales que se encuentran por cuenta de este proceso a la demandada, MARIA NIEVES LOZANO NAVARRO, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación.

439050001112102 por valor de \$ 320.160,00

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JAS